

MEMORIA ECONOMICA

2021



Paseo de la Castellana, 203 1º Izq. 28046 Madrid
eps@anape.es

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Asociación Nacional de Poliestireno Expandido (ANAPE), con CIF G-78302205, se constituyó como asociación profesional al amparo de la Ley 19/1977 de 1 de Abril sobre derecho de asociación sindical, se constituyó con personalidad jurídica a partir de los veinte días desde el depósito de sus estatutos en la Oficina Pública en fecha de 30 de Julio de 1979, en la actualidad está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, Sección: Primera / Numero Nacional 614511, estando su domicilio social actual en Madrid en el Paseo de la Castellana, 203, 1º izquierda.

Los fines sociales de la Asociación son los siguientes:

- 1º La defensa, promoción, y representación del colectivo que agrupa a la industria del poliestireno expandido ante cualquier organización o colectivo nacional o internacional, y la promoción de la colaboración de cualquier índole entre los industriales asociados para el desarrollo armónico del sector que representan.
- 2º Fomentar y colaborar en la implantación de cualquier medida que contribuya al aseguramiento de la calidad de sus asociados.
- 3º Establecer marcas de calidad propias y homologación de otras ajenas, tanto nacionales como extranjeras, que pueden materializarse en un sello o marca distintiva, y velar por el correcto uso de las normas que conlleve el otorgamiento del citado distintivo.
- 4º Fomentar y apoyar las actuaciones encaminadas a la potenciación de la calidad de los productos de poliestireno expandido y de su materia prima (poliestireno expandible), así como velar por el cumplimiento de los requisitos de homologación y normalización de los materiales que se establezcan.
- 5º El estudio de mercados de interés para el sector del poliestireno expandido tanto en el ámbito nacional como internacional; el lanzamiento de campañas publicitarias y de divulgación así como la organización de congresos y exposiciones; y la confección y distribución de estadísticas, anuarios, folletos, catálogos y documentación especializada encaminada a promover la imagen del Sector.
- 6º Apoyar y orientar a sus asociados en todas aquellas acciones encaminadas a promover la imagen del sector ante cualquier colectivo y organización nacional o internacional y en particular ante la opinión pública.
- 7º Realizar cuantos otros fines se consideren necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto entre los que, conforme a la legislación aplicable, puedan ser llevados a cabo por la Asociación y entre ellos.
- 8º Defender y velar por la ética del comportamiento en el Sector para lo que podrá crearse un Comité de Ética cuyo funcionamiento y competencias estarán definidos en un Código Ético, el cual estará a su vez definido en el Reglamento de Régimen Interno

- 9º Estudiar y promover a los Poderes Públicos y demás organismos Estatales, Paraestatales, autónomos, Provinciales y Municipales, las acciones pertinentes en orden a la mejor defensa de los intereses de sus asociados, colaborando y prestando a dichos poderes la debida asistencia, asesoramiento e información en relación con las actividades propias del Sector.
- 10º Asesorar e informar a los organismos competentes nacionales e internacionales, sobre la capacidad actual y potencial de los industriales españoles del Sector para hacer frente a las necesidades españolas y a las posibilidades de exportación, colaborando con ellos en todas aquellas iniciativas que puedan redundar en el perfeccionamiento y expansión de las industrias relacionadas con el poliestireno expandido.
- 11º Orientar a sus asociados sobre las necesidades del mercado y participar en la perfeccionamiento de la concurrencia del mismo, para evitar la competencia desleal, asumiendo incluso a instancia previa el arbitraje voluntario cuando proceda
- 12º Establecer convenios o vinculaciones de colaboración e intercambio de información con otras asociaciones o entidades, públicas o privadas, ya sean nacionales o internacionales, relacionadas, directa o indirectamente, con su ámbito sectorial.
- 13º Mantener relaciones con entes análogos y centros técnicos, tanto de carácter particular como oficial, nacionales o extranjeros.
- 14º Intervenir activamente en todas las áreas que, de alguna manera, fomenten la calidad, tanto en la fabricación como en la aplicación y utilización de los productos de poliestireno expandido.
- 15º Organizar y mantener servicios permanentes de interés común para los asociados como asesoramiento, información, cursos y trabajos de investigación, y mejoras de técnicas.
- 16º Prestar asesoramiento y servicios a terceros y a sus miembros en los ámbitos y áreas amparados por la Asociación que sean de interés común para los asociados y para el sector.
- 17º Cualquier otra actividad que en un momento determinado pueda estimarse de interés común o beneficiosa para el sector.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la empresa.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias se han confeccionado siguiendo los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital y en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

Estos principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicados por la Asociación son los de empresa en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.3 ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE INCERTIDUMBRE.

No existen aspectos que pongan en peligro la continuidad de la empresa, a pesar de la situación económica de crisis internacional, la empresa no tiene créditos con las entidades bancarias

2.4 COMPARACIÓN DE INFORMACIÓN

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio 2021 cerrado a 31 de diciembre, han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Las cuentas han sido elaboradas reflejando los datos contables del ejercicio 2020 a efectos comparativos de la información para el cumplimiento de las bases de presentación.

2.5 AGRUPACION DE PARTIDAS

No se han agrupado partidas contables dentro del balance de la Asociación.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en los criterios contables, salvo los obligados por la aplicación del nuevo plan contable.

2.7 CORRECCION DE ERRORES

No se han realizado correcciones de errores de otros ejercicios.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2021 han supuesto la cantidad de 2.319,89 € de Pérdidas. La distribución de este resultado se cargará a Reservas voluntarias.

Base de reparto		Aplicación	
Resultado del ejercicio 2021	-2.319,89	A Reservas Voluntarias	-2.319,89
Total	-2.319,89	Total	-2.319,89

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados, se ajustan a la legislación vigente en todos sus apartados, y mencionamos los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Se incluyen las patentes, marcas y las aplicaciones informáticas. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es de forma lineal durante su vida útil estimada.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material e inmaterial se encuentran valorados por su precio de adquisición.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal de acuerdo con los límites establecidos por la legislación fiscal vigente, en función de las vidas útiles estimadas de los diferentes bienes:

Maquinaria	10 años.
Mobiliario	10 años.
Equipos informáticos	4 años.
Otras Instalaciones	10 años
Construcciones	50 años

4.3 Instrumentos financieros

1. Activos financieros:

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por la Asociación se clasifican como:

A. Préstamos y cuentas a cobrar:

1. Créditos por operaciones comerciales: corresponden a créditos que se originan en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico.
2. Créditos por operaciones no comerciales: corresponde a activos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

B. Activos financieros disponibles para la venta:

Activos cuya adquisición se origina con el propósito de venderlos sin fecha cierta. Su valoración inicial se realiza a valor razonable, más los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurridos después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado y el valor razonable al cierre del ejercicio.

2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros mantenidos por la sociedad, se clasifican en:

Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican:

1. Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
2. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos financieros sí suponen un pasivo.
3. Derivados, no tienen origen comercial, incluidos los débitos representados por valores negociables y los resultantes de la compra de activos no corrientes.

La valoración inicial de las obligaciones de pago se hace por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de transacción. Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de cierre del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable se tenga que atender la obligación.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas con ocasión de cada cierre, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.4 Existencias

Las existencias se encuentran valoradas al precio de adquisición.

Correcciones valorativas por deterioro

La Asociación ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

4.5 Impuesto sobre Beneficios

El gasto del impuesto se calcula a partir del resultado y en función del tipo impositivo vigente, teniendo en cuenta las deducciones aplicables y ajustando las posibles diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan aplicando el criterio de devengo y figuran valorados respectivamente por el importe percibido o por el coste de adquisición.

5. ACTIVO INMOVILIZADO

Los movimientos de cada partida de este epígrafe del Balance han sido los siguientes:

Estado de movimientos de las <u>inmovilizaciones Intangibles</u>	Importe
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	4.208,14
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	4.208,14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	-2.615,76
(+) Dotación y aumentos	-36,44
(-) Reducciones por transferencias	
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	-2.652,20
PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	0,00
(+) Dotación de provisiones	0,00

(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	0,00
Valor Neto Contable	1.555,94
Estado de movimientos de las inmovilizaciones Materiales	Importe
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	499.042,25
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	499.042,25
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	-294.079,40
(+) Dotación y aumentos	-6.671,61
(-) Reducciones por transferencias	0,00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	-300.751,01
PROVISIONES AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	0,00
(+) Dotación de provisiones	0,00
(-) Aplicación y baja de provisiones	0,00
PROVISIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	0,00
Valor Neto Contable	198.291,24

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 Activos financieros.

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias															
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.485,87	15.485,87											15.485,87	15.485,87	
Préstamos y partidas a cobrar												23.106,36	19.882,67	23.106,36	19.982,67
Activos disponibles para la venta															
Tesorería												242.781,67	228.320,94	242.781,61	228.320,94
Derivados de cobertura															
Total	15.485,87	15.485,87										265.888,03	248.203,61	281.373,90	263.689,48

6.2 Pasivos financieros

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total			
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros					
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1		
Débitos y partidas a pagar					1330,00	1.330,00	0,00	0,00							1.330,00	1.330,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias																
Otros												32.100,19	18.803,93		32.100,19	18.803,93
Total					1.330,00	1.330,00	0,00	0,00				32.100,19	18.803,98		33.430,19	20.133,93

7. FONDOS PROPIOS

El fondo social al final del ejercicio asciende a la cantidad de Euros distribuidos de la siguiente manera.

Fondos Propios	
Reservas Voluntarias	436.896,49
Resultados ejercicios anteriores	0,00
Resultado del ejercicio	-2.319,89
Total	431.576,60

8. SITUACIÓN FISCAL

La asociación disfruta del régimen tributario especial de las asociaciones profesionales, gozando de la exención parcial en el Impuesto de Sociedades por las actividades derivadas de su actividad asociacional, de acuerdo con el artículo 9 Apartado 3 del RDL 4/2004

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

No existen provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos-pasivos fiscales registrados

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del Ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Resultado Contable	264.698,80	267.018,69	-2.319,89
Impuesto Sociedades	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias Permanentes	147.303,94	142.088,80	5.215,14
- Rentas Exentas	147.303,94	142.088,80	5.215,14
- Otras Diferencias			
Diferencias Temporales	0	0	0,00
- Con Origen Ejercicio			
- Con origen en Ejercicios Ant			
Compensación B.I.Negativa	0	0	
Base Imponible (R.Fiscal)			2.895,25

Administraciones Públicas Acreedores	Saldo al 31/12/2021
Impuesto S/Renta P.Físicas	7.273,39
Impuesto S/Valor Añadido	4.469,63
Organismo S.S.Acreedor	4.937,02
Totales	16.680,04

9. GASTOS E INGRESOS

9.1 Gastos de personal

El desglose de la partida “Gastos de personal” es:

	2021	2020
640. Sueldos y Salarios	104.501,88	106.415,17
642. Seguridad Social a cargo de la empresa	26.631,34	26.603,64
649. Otros gastos sociales	396	975,89
Total cargas sociales	132.063,57	133.994,70

9.2 Otros gastos de explotación

El desglose de la partida “Otros gastos de explotación” es:

	2.021	2.020
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio		
621. Arrendamientos y cánones	1.433,34	1.438,34 €
622. Reparaciones y conservación	3.948,36	2.264,88 €
623. Servicios de profesionales independientes	93.556,31	95.257,26 €
624. Transportes		
625. Primas de seguros	2.454,32	2.409,78 €
626. Servicios bancarios y similares	259,42	537,38 €
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.366,74	3.398,31 €
628. Suministros	2.486,53	2.782,50 €
629. Otros servicios	7.773,81	9.802,74 €
631. Otros tributos	1.214,89	1.219,39 €
634. Ajustes negativos en la imposición indirecta	6.153,35	6.069,97 €
694. Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales		
Total Otros gastos de explotación	128.247,07	125.199,52 €

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen operaciones con partes vinculadas

11. OTRA INFORMACION

11.1 Cifra media de personas empleadas

No existen sueldos, dietas u otras remuneraciones de cualquier clase a favor de los miembros del Órgano de Gobierno de la Asociación, salvo primas de asistencia en los casos de desplazamiento con las que se pretende cubrir los gastos de viaje de los miembros de los comités de trabajo. Tampoco se ha suscrito compromiso alguno en materia de pensiones, segura de vida o similar a favor del citado Órgano de Gobierno.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio fue el siguiente:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número medio de personas empleadas	0	2	0	2
Altos directivos	0	0	0	0
Resto de personal Directivo	0	1	0	1
Técnicos y profesionales	0	1	0	1
Empleados de tipo administrativo	0	0	0	0

11.2 Aplazamientos de pago a proveedores

Los plazos de pago de las operaciones comerciales con proveedores y/o acreedores recogidas en la categoría “Débitos y partidas a pagar” (6.2), en cumplimiento de lo expuesto en la disposición transitoria segunda y disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, no exceden de 60 días al cierre del ejercicio actual y del anterior.

Pagos realizados y pendientes de pago a proveedores a fecha de cierre del ejercicio	2021		2020	
	Importe	%(*)	Importe	%(*)
(**)Dentro del plazo máximo legal	131.836,14 €	100,00%	134.134,50 €	100,00%
Resto	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%
Total pagos del ejercicio	121.118,13€	100,00%	134.134,50 €	100,00%
Aplazamientos que a la fecha del cierre sobrepasan el plazo máximo legal	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%

(*) Porcentaje sobre el total (**) Plazo máximo legal 60 días al cierre de 2021.